



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPañÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DEL
CALLO S.A.**

A los 3 días del mes de Abril del 2016 a las dieciocho horas en las instalaciones de la Sede de la COMPañÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A., el compañero presidente declara iniciada la sesión.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien convocar a los socios de la COMPañÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO SAN AGUSTIN DEL CALLO S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el 03 de Abril del 2016 a las dieciocho horas (18H00) en la Sede de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
3. Destino de las utilidades.

Sr. Patricio Caiza
GERENTE GENERAL

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del acta se archiven en el expediente de Juntas Generales.

El Sr. Patricio Caiza toma la palabra para agradecer la presencia de los socios, y da paso al primer punto de la convocatoria.



Primer Punto: Conocimiento y Análisis de Informe de Gerencia

El Señor Gerente manifiesta que gracias al esfuerzo, empeño y voluntad se han logrado los objetivos planteados para este año, y los cuales se detallarán posteriormente en el Informe de Gerencia.

Segundo Punto: Conocer y aprobar los Informes Financieros al 31/12/2015

La señora Gerente presenta y da lectura los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Económica, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas aclaratorias a los Estados Financieros para conocimiento y examen de los socios.

Tercer Punto: Destino de las Utilidades

El Estado de Situación Económica por el año 2015 presenta una utilidad neta a repartir, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto a repartir no se retire y quede como utilidades acumuladas.

Por agotado el temario y sin otro tema que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 20h30. Firma en constancia de la unta y la infrascrita Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.

Sr. Patricio Caiza
GERENTE GENERAL

Sr. Segundo Toctaguano
PRESIDENTE